



Declaración Pública Multigremial Nacional

- Estamos preocupados por la proliferación de malls chinos en nuestro país, cuyo ritmo anual de crecimiento alcanza un 30%, convirtiéndose en una verdadera amenaza al comercio establecido que opera de manera formal y cumpliendo estrictamente la ley.
- A través de los medios de comunicación hemos sido testigos de hechos constitutivos de delito en beneficio de los comercios chinos, vinculados a la obtención de patentes irregulares, reuniones sin ley de lobby e inicio de obras sin permisos de edificación, en un contexto donde las Pymes formales son azotados por la permisología y burocracia.
- El funcionamiento de algunos de estos comercios chinos atenta contra la libre competencia y daña la competitividad de las empresas de menor tamaño. Algunos no emiten boletas de venta, comercializan productos ilegales e incluso tienen denuncias de explotación laboral.
- Lo anterior es grave, por lo que pedimos al Servicio de Impuestos Internos un plan de fiscalización exhaustiva y urgente para asegurar que estos comercios operen bajo conceptos de competencia leal y apegados a la ley tributaria. También requerimos al Sernac su fiscalización para asegurar que se cumpla la Ley del Consumidor.
- Exigimos a los ministerios de Obras Públicas y Vivienda que oficien a los municipios para que informen los permisos y patentes otorgados para la construcción y operación de este tipo de comercios en sus comunas, aportando de paso los antecedentes para demostrar que se cumplió con los trámites y requisitos estipulados en la ley.
- Finalmente, solicitamos al Ministerio del Trabajo que haga lo propio en materia de fiscalización en los comercios de origen chino para asegurar que éstos adhieran fielmente a la regulación laboral de Chile, así como también a los tratados internacionales que suscribimos como país.